



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD “20 AÑOS CELEBRANDO TU AHORRO CON CLUB MÁS”

El presente documento establece los Términos y Condiciones generales aplicables a la campaña denominada **“20 AÑOS CELEBRANDO TU AHORRO CON CLUB MÁS”**, organizada por la compañía TIENDAS INDUSTRIALES ASOCIADAS (TIA) S.A., la cual es propiedad de las tiendas TIA y TIA GO!, quienes son anfitrionas de este evento y, a quienes en adelante se les denominará como “TIA” y “TIA GO!” o ambas en conjunto como “LA ORGANIZADORA”.

Los presentes Términos y Condiciones son de observancia obligatoria para todos los participantes de la actividad. La participación en la presente dinámica implica el conocimiento, aceptación expresa, total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones.

Podrán participar en la actividad únicamente los clientes afiliados al **Club Más TIA** debidamente identificados al momento de realizar la compra y redimir el beneficio correspondiente.

TIA se reserva el derecho de verificar la autenticidad, vigencia y validez de la identificación del cliente Club Más, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, pudiendo rechazar la entrega o redención del premio en caso de detectarse inconsistencias o incumplimiento de cualquiera de las condiciones aquí previstas.

(i) Objetivo de la actividad

La actividad **“20 años celebrando tu ahorro con club más”** tiene como objetivo celebrar el aniversario de nuestros clientes afiliados al Club Más, promoviendo la realización de compras a partir de USD \$8,00 (OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS) en los establecimientos TÍA, o por un valor igual o superior a USD \$3,00 (TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS) cuando la compra se realice a través de TÍA GO, esta dinámica aplicará por compras en todos los productos y tendrá lugar en todas las sucursales TIA Y TIA GO! a nivel nacional.

(ii) Público participante

Podrán participar en la dinámica únicamente personas mayores de 18 años que se encuentren afiliadas al Club Más TIA.

(iii) Vigencia

La actividad **“20 años celebrando tu ahorro con club más”** será válida únicamente desde el día 26 de agosto hasta el día 26 de septiembre de 2026.

(iv) Cobertura

La actividad tendrá lugar en todas las sucursales TIA y TIA GO! a nivel nacional.

(v) Mecánica de la actividad

Para participar en la actividad, los interesados deberán efectuar una compra por un valor igual o superior a USD \$8,00 (OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS) en los establecimientos TÍA, o por un valor igual o superior a USD \$3,00 (TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS) cuando la compra se realice a través de TÍA GO, en todos los productos participantes.

Los afiliados al momento de realizar la compra deberán identificarse como clientes de Club Más, de manera que dicha calidad refleje en la factura correspondiente. El cumplimiento de ambos requisitos será indispensable para participar en la actividad.

Al momento de realizar la compra, cada participante recibirá la factura correspondiente, la cual constituirá el comprobante de su participación en el sorteo. Los datos consignados en dicha factura serán registrados automáticamente en una base de datos interna administrada por la Organizadora, conforme a los mecanismos establecidos para el desarrollo de la actividad. El sorteo se efectuará el 28 de septiembre de 2026 y será transmitido a través del canal oficial de TIA TV.

Los participantes podrán acumular participaciones durante toda la vigencia de la actividad, sin que exista un límite máximo de registros. Cada compra que cumpla con los requisitos establecidos en estos términos y condiciones generará una nueva oportunidad de participación en el sorteo.

(vi) Premios

La actividad contempla los siguientes premios:

- (20) Veinte oportunidades de ganar un (1) año de compras mensuales valoradas en USD \$150,00 (Ciento cincuenta dólares de los estados unidos de américa) en las tiendas TIA y TIA GO!.

La selección de ganadores se realizará entre los participantes que realicen sus compras a través de cualquiera de los dos canales habilitados, esto es, tiendas TÍA y TÍA GO!, los beneficiarios se revelarán el 28 de septiembre de 2026, día en el que se llevará a cabo el sorteo por medio de transmisión en vivo a través del canal oficial de TIA TV.

(vii) Condiciones para la redención de premios

Para redimir un premio, el cliente deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser cliente afiliado al Club Más TIA.
- Identificarse correctamente como cliente afiliado al Club Más TIA al momento de realizar la compra.
- Haber Realizado Una Compra Por Un Valor Igual O Superior A USD \$8,00 (Ocho Dólares De Los Estados Unidos De América Con Cero Centavos) En Los Establecimientos TÍA, O Por Un Valor Igual O Superior A USD \$3,00 (Tres Dólares De Los Estados Unidos De América Con Cero Centavos) Cuando La Compra Se Realice A Través De TÍA GO.

- Haber realizado la compra dentro del periodo de vigencia de la actividad.
- No haber redimido previamente otro premio durante la vigencia de la actividad.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones antes indicadas impedirá la redención del premio, sin que ello genere derecho a compensación, reposición, indemnización o reclamo de cualquier naturaleza en contra de TIA o TIA GO!.

(viii) Restricciones generales

La actividad estará sujeta a las siguientes restricciones:

- Solo aplica para mayores de 18 años.
- La campaña NO aplica para compras realizadas en plataformas en línea, solo en tiendas físicas de TIA y TIA GO!.
- No podrán participar en esta dinámica colaboradores activos, prestadores de servicios complementarios del servicio de seguridad, cocineros del centro de distribución entre otros que brinden asistencia laboral en beneficio de las tiendas TIA y TIA GO!.
- Tampoco podrán participar en la dinámica familiares hasta el segundo grado de consanguinidad de los colaboradores o prestadores de servicios mencionados en el párrafo anterior.
- La campaña aplica únicamente para clientes registrados en el Club Más TIA debidamente identificados al momento de la compra.
- La campaña será válida únicamente desde el día 26 de agosto hasta el 26 de septiembre del año 2026.
- No existe un límite de participaciones durante el tiempo de vigencia de la dinámica, siempre y cuando cada participación cumpla con las condiciones.
- Los ganadores de la dinámica serán revelados únicamente el día 28 de septiembre en el sorteo que será transmitido a través del canal oficial de TIA TV.
- Los beneficios, productos ofrecidos en el marco de la presente dinámica no son acumulables con otras ofertas, promociones o descuentos que TIA pudiera tener vigentes durante el período de duración de esta campaña. La promoción aplica exclusivamente a las condiciones y beneficios detallados expresamente para esta iniciativa.
- La actividad será válida en todas las sucursales TIA y TIA GO! a nivel nacional.
- Los premios no podrán ser intercambiados, canjeados por dinero en efectivo ni sustituidos por otros bienes, valores o beneficios distintos a los expresamente asignados.
- Las tiendas participantes no serán responsables por premios extraviados o robados posterior a su entrega.
- La participación en la actividad implica la aceptación de las condiciones del Club Más TIA, en lo que resulte aplicable.

(ix) Entrega de premios físicos

El cliente ganador recibirá como premio un (1) año de compras mensuales por un valor de USD \$150,00 (Ciento cincuenta dólares de los estados unidos de américa con cero centavos) cada mes. El monto correspondiente será acreditado mensualmente mediante una tarjeta de obsequio, la cual será entregada al ganador de forma mensual durante el período de vigencia del beneficio.

El cliente ganador podrá canjear las compras mensuales correspondientes a su premio exclusivamente en la sucursal que le sea asignada, procurando que esta sea la más cercana a su domicilio. Dicha sucursal será el único establecimiento autorizado para la entrega de las compras durante los doce (12) meses de vigencia del premio.

Para la entrega de las compras, las tiendas TIA y TIA GO! podrán solicitar al cliente la presentación de su documento de identidad, identificación como cliente afiliado al Club Más TIA, y cualquier otra información razonablemente necesaria para validar su identidad y redención.

El ganador deberá cumplir con el proceso de validación correspondiente para recibir las compras.

(x) Modificación, suspensión o cancelación

La organizadora se reserva el derecho de modificar, suspender temporalmente o cancelar la presente actividad en caso de presentarse circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito, disposiciones legales, fallas operativas, tecnológicas, de seguridad, abastecimiento, errores involuntarios, situaciones ajenas al control de LA ORGANIZADORA o cualquier otra circunstancia que impida el normal desarrollo de la actividad.

En tales casos, los participantes no tendrán derecho a reclamos, compensaciones, indemnizaciones o reposiciones, entendiéndose que dichas medidas serán adoptadas para preservar la transparencia, seguridad, legalidad y correcto desarrollo de la actividad.

Las tiendas participantes podrán sustituir los premios por otros de igual o similar valor, cuando existan razones justificadas que impidan la entrega del premio originalmente previsto.

(xi) Tratamiento de datos personales

La organizadora informa que, con ocasión de la participación en la actividad “20 años celebrando tu ahorro con club más”, podrá tratar los datos personales de los participantes con la finalidad de gestionar su participación, validar su identificación como cliente afiliado a la línea de crédito CREDITIA, verificar la redención de premios, realizar controles de seguridad, prevenir fraudes, gestionar la entrega de premios y cumplir obligaciones legales o regulatorias aplicables.

Los participantes autorizan a la organizadora a tratar sus datos personales para las finalidades antes indicadas, de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su Reglamento y demás normativa aplicable.

El titular de los datos personales podrá ejercer los derechos que le correspondan conforme a la normativa vigente, a través de los canales oficiales habilitados por LA ORGANIZADORA para tal efecto.

(xii) Uso de la imagen del participante

Cada uno de los participantes por medio de la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, expresamente acepta y otorga a favor de la organizadora, el permiso de uso de sus datos personales incluyendo su imagen personal y/o voces, así como su autorización para la toma de fotografía y video durante la entrega del premio, en especial el uso comercial de su imagen, tanto en los medios, redes sociales y/o en otras formas de comunicación que las tiendas participantes consideren conveniente, solamente para fines publicitarios; inclusive transcurrido un año desde la fecha de la promoción, sin que esto implique compensación o pago alguno.

(xiii) Garantía de los premios

Te propongo una redacción adecuada para premios consistentes en víveres, eliminando la referencia a garantías de fabricante y enfocándola en la entrega y responsabilidad del ganador:

Una vez entregados los premios a los ganadores, estos deberán verificar el estado, cantidad y condiciones de los productos recibidos al momento de la entrega. En caso de existir alguna observación, esta deberá ser comunicada inmediatamente al personal encargado de la entrega del premio. Una vez aceptada la recepción del premio, no se admitirán reclamos posteriores relacionados con el estado, conservación o condiciones de los productos entregados.

Los premios corresponden a productos de consumo alimenticio entregados conforme a las condiciones disponibles al momento de la entrega. La Organizadora no será responsable por daños, deterioro, alteraciones o cualquier inconveniente que pueda presentarse con posterioridad a la entrega del premio, cuando estos sean consecuencia de una inadecuada manipulación, almacenamiento, conservación o cualquier otra causa atribuible al ganador o ajena a la Organizadora.

El ganador será responsable del adecuado manejo y conservación de los productos recibidos, conforme a las recomendaciones e indicaciones de consumo o almacenamiento aplicables.

(xiv) Resolución de controversias

La presente actividad se encuentra sujeta a las leyes y reglamentos aplicables en la República del Ecuador.

Cualquier controversia, reclamo, diferencia o acción legal relacionada con la interpretación, ejecución, validez, participación, redención o entrega de premios derivados de la presente actividad será resuelta preferentemente a través de medios alternativos de solución de conflictos. En caso de no alcanzarse un acuerdo, las partes se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales competentes



de la ciudad de Guayaquil, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o domicilio que pudiere corresponderles.

En caso de presentarse circunstancias imprevisibles, fuerza mayor, conflictos o discrepancias de carácter privado y ajenas a la voluntad de TIA y TIA GO! en el marco de la actividad, las organizadoras actuarán únicamente como tercero de buena fe, sin asumir responsabilidad por controversias entre participantes o terceros.

(xv) Disponibilidad de los Términos y Condiciones

Los presentes Términos y Condiciones estarán disponibles para consulta de los participantes a través de los canales oficiales de TIA y/o en el siguiente enlace:

<https://www.tia.com.ec/terminosycondiciones>

Última actualización: 27 de agosto de 2026